

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
NÚMERO: AAO-DGODU-084-IR-O-2022

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA 10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.), DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS DEL CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN 10-199 SANTA FE (U.H.), REPARACIÓN DE CISTERNAS EN LA COLONIA 10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.), Y CAMBIO DE DRENAJE Y DE TUBERÍA DE AGUA EN LA COLONIA 10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN".

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2022
HORA: 13:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
GERVEZ, S.A. DE C.V.	<i>Jorge A. Díaz Mendez</i>			<i>[Firma]</i>
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	<i>Katya Fernanda Corroba Silva</i>			<i>[Firma]</i>
CONSTRUCTORA AVANZA, S.A. DE C.V.	<i>Jorge Alejandro Alvarado Hidalgo</i>			<i>[Firma]</i>
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>María Alcaraz Hernández</i>	CDMX/AAO/DGODU/4235/2022		<i>[Firma]</i>
CONTRALORÍA CIUDADANA				
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS		CDMX/AAO/DGODU/4233/2022		

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
NÚMERO: AAO-DGODU-084-IR-O-2022

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA 10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.), DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS DEL CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN 10-199 SANTA FE (U.H.), REPARACIÓN DE CISTERNAS EN LA COLONIA 10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.), Y CAMBIO DE DRENAJE Y DE TUBERÍA DE AGUA EN LA COLONIA 10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN".

ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA			
DIRECCIÓN DE OBRAS			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Ricardo
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
NÚMERO AAO-DGODU-084-IR-O-2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-084-IR-O-2022, REFERENTE A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA 10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.), DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS DEL CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN 10-199 SANTA FE (U.H.), REPARACIÓN DE CISTERNAS EN LA COLONIA 10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.), Y CAMBIO DE DRENAJE Y DE TUBERÍA DE AGUA EN LA COLONIA 10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE PROCEDER AL ACTO DE FALLO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 41, 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; EN LA SECCIÓN 6 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA LIC. BEATRIZ OLMOS MARTÍNEZ, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; EL C. JESÚS RAMOS CERVANTES JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 28, FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º, FRACCIÓN III Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toluca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Gerardo Velázquez
María Isabel Rojas-Ruiz
[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DEL MISMO MODO MEDIANTE OFICIO NÚMERO CDMX/AAO/DGODU/4235/2022, CDMX/AAO/DGODU/4236/2022, CDMX/AAO/DGODU/4233/2022, CDMX/AAO/DGODU/4234/2022 SE CONVOCO A LOS REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS, DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS, TODAS EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE LA VERIFICAR QUE EL PRESENTE EVENTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA DE LOS INVITADOS Y CONCURSANTES PARTICIPANTES, SE SEÑALA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 APARTADO A, ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-084-IR-O-2022, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS, EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, POR LO QUE SE EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, EN EL QUE SE SEÑALARÁN LAS PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES Y LAS QUE EN SU CASO RESULTARON RECHAZADAS DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

DE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA AVANZA S.A. DE C.V.

1.- REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA EN LOS APARTADOS NÚMERO E.2.1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE OBSERVÓ QUE ESTOS NO REÚNEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS POR "LA ALCALDÍA", POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA. ES DECIR, SE ENCUENTRA POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA AUTORIZADO. INCUMPLIENDO ASÍ CON INCISO E. MOTIVOS POR LOS CUALES SE PODRÁN DESECHAR LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO. PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 29 DE LAS BASES DE CONCURSO. QUE A LA LETRA DICE: "QUE EL MONTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA NO SEA CONVENIENTE PARA "LA CONVOCANTE", DEBIDO A QUE REBASA LOS RECURSOS DISPONIBLES."

DE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.

1.- REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA EN LOS APARTADOS NÚMERO E.2.1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE OBSERVÓ QUE ESTOS NO REÚNEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS POR "LA

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Gerardo de la Higuera
María Soledad Reyes Reyes
[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ALCALDÍA", POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA. ES DECIR, SE ENCUENTRA POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA AUTORIZADO. INCUMPLIENDO ASÍ CON INCISO E. MOTIVOS POR LOS CUALES SE PODRÁN DESECHAR LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO. PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 29 DE LAS BASES DE CONCURSO. QUE A LA LETRA DICE: "QUE EL MONTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA NO SEA CONVENIENTE PARA "LA CONVOCANTE", DEBIDO A QUE REBASA LOS RECURSOS DISPONIBLES."

DE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA GERVEZ S.A. DE C.V.

1. DE LA REVISIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

2. DE LA REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II Y 41 PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

A. -LUGAR QUE OCUPA EN EL CONCURSO:

CONCURSANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	LUGAR QUE OCUPA
GERVEZ S.A. DE C.V.	\$1,459,454.49	PRIMERO

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y CONCURSANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-084-IR-O-2022, REFERENTE A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA 10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.), DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS DEL CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN 10-199 SANTA FE (U.H.), REPARACIÓN DE CISTERNAS EN LA COLONIA 10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.), Y CAMBIO DE DRENAJE Y DE TUBERÍA DE AGUA EN LA COLONIA 10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

Ciudad Innovadora
y de Derechos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN". EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 41, 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES. POR LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. – LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON FUNDAMENTO EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DETERMINÓ ADJUDICAR FORMALMENTE A LA EMPRESA GERVEZ S.A. DE C.V. DE NACIONALIDAD MEXICANA; EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASES DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN LOS TRABAJOS "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA 10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.), DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS DEL CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN 10-199 SANTA FE (U.H.), REPARACIÓN DE CISTERNAS EN LA COLONIA 10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.), Y CAMBIO DE DRENAJE Y DE TUBERÍA DE AGUA EN LA COLONIA 10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN". CON UN IMPORTE DE \$1, 459,454.49 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) \$233,512.72 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 72/100 M.N.) CANTIDADES QUE SUMADAS RESULTAN EN UN IMPORTE TOTAL DE \$1,692,967.21 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N), CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022, Y FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 62 DÍAS NATURALES.

SEGUNDO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE LE NOTIFICA AL CONCURSANTE GANADOR QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO.

TERCERO. – LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL CONCURSANTE GANADOR LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y POR ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES; SE REQUIERE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS PARA SER PRESENTADA EN UN MISMO DOCUMENTO, POR UN MONTO IGUAL AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, Y QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁ CONTEMPLAR EL IMPUESTO

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CUARTO. – EL CONCURSANTE DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA “CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE LAS CONTRIBUCIONES” QUE LE APLIQUEN Y QUE HAYA MANIFESTADO EN SU ESCRITO DE PROMOCIÓN EN EL DOCUMENTO T.17 DE LA PROPUESTA TÉCNICA EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CORRESPONDA (TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO).

QUINTO. – SI EL CONCURSANTE GANADOR NO FIRMASE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL MISMO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, SE LE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, A TÍTULO DE PENA CONVENCIONAL, CONFORME CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

SEXTO. – EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE ENTREGA A LOS DEMÁS CONCURSANTES, LOS ESCRITOS EN LOS CUALES SE LES DAN A CONOCER LAS RESPECTIVAS RAZONES Y FUNDAMENTOS LEGALES POR LOS CUALES SE DESECHARON SUS PROPUESTAS.

LOS CONCURSANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-084-IR-O-2022, REFERENTE A LOS: “TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA 10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.), DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS DEL CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN 10-199 SANTA FE (U.H.), REPARACIÓN DE CISTERNAS EN LA COLONIA 10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.), Y CAMBIO DE DRENAJE Y DE TUBERÍA DE AGUA EN LA COLONIA 10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN”. SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE ESTA ACTA.

Gerardo H. H. H.
Man. Salvador R. R.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

Ciudad Innovadora
de Derechos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

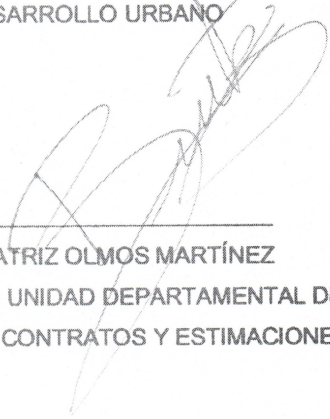


Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

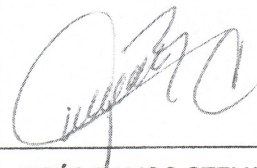
**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO**



LIC. BEATRIZ OLMOS MARTÍNEZ

**JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. JESÚS RAMOS CERVANTES
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y
CONTROL INTERNO "A"

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ



LIC. MARÍA ALCÁNTARA LOZANO

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504


**UNIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
AVANZA S.A. DE C.V.		
GERVEZ S.A. DE C.V.		
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE FALLO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-084-IR-O-2022, REFERENTE A LOS TRABAJOS "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA 10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.), DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS DEL CIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN 10-199 SANTA FE (U.H.), REPARACIÓN DE CISTERNAS EN LA COLONIA 10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.), Y CAMBIO DE DRENAJE Y DE TUBERÍA DE AGUA EN LA COLONIA 10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN".

10-231 BELÉN DE LAS FLORES (U. HAB.)	Gerardo Velázquez Domínguez	Gerardo Velázquez Domínguez
10-160 MOLINO DE SANTO DOMINGO (U. HAB.),		
10-126 LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB.)	Maria Soledad Reyes Ruz	Maria Soledad Reyes Ruz
10-199 SANTA FE (U.H.)	Martha Beatriz Hernández Corona	Martha Beatriz Hernández Corona

10-199 Santa Fe (U.H.).

Josefina Patricia Carranza Rodríguez
B
X
J
J
J

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 55 5276 6705, Ext. 4504

Ciudad Innovadora
y de Derechos